



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" considera que la contratación de personal extranjero "nativo" se está realizando de manera irregular, sin tener en cuenta los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad establecidos tanto en nuestra Constitución como en el Estatuto Básico del Empleado Público, de tal forma que estas contrataciones podrían ser tipificadas como delitos contra las Administraciones Públicas.

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera que la contratación de personal extranjero "nativo" se está realizando de manera irregular y, si nos atenemos a las propias manifestaciones de la Presidenta y de la Consejera de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, se podría incluso haber incurrido en varios delitos.

La contratación se ha realizado, según las manifestaciones de ambas responsables políticas, sabiendo que no podrán ejercer la función para la que se les ha contratado, ejercer la docencia en las aulas españolas, mientras que el Gobierno central no cambie la normativa. Es decir, se realiza un contrato a sabiendas de que no puede ser efectivo y se paga con fondos públicos algo que no es legal. Además, podría valorarse la posible "presión" hacia el Ministerio de Educación y la "insumisión consciente" hacia la normativa vigente. Demasiadas posibles vulneraciones que merecen un estudio riguroso por las implicaciones que podría tener para los causantes de ello.

La FAPA es consciente de las limitaciones que tiene al intentar recurrir actuaciones de las Administraciones que se centran en contratos laborales de profesorado u otras figuras, estando claramente legitimadas para ello las organizaciones sindicales, a las que anima a que acudan a los Tribunales en defensa de los derechos de los trabajadores actuales o de los ya despedidos. Además, estima que deben buscarse todas las vías posibles para frenar una práctica totalmente irregular e insultante para el profesorado español, que incrementa día a día las cifras del paro mientras observa como la Consejería que debería centrarse en poner en marcha medidas para reducir el paro de los madrileños, al tener las competencias de Empleo, se esfuerza en reducir el paro en otros países para beneficio de entidades privadas que pagan sus impuestos fuera de nuestras fronteras. Es el colmo del absurdo y hace perder la paciencia a quienes deben abandonar su profesión para que otras personas ocupen sus puestos, sin que además los que les suplen tengan la preparación necesaria.

10 de septiembre de 2012